

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Madrid, 16 de mayo de 2007. El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo interino Orden APU/244/2007, de 29 de enero (BOE de 9 de febrero de 2007)

Relación de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
26042377Y	Aguayo Castillo, Encarnación Dolores ..	04
77533633N	Coronilla Fernández, Consolación	01
28763025F	Corrales Moreno, Irene	01
34829293W	Cutillas Navarro, Antonio Alfonso	01
43062557W	Font Molinas, Francisco	01
18024929J	García Clau, María Dolores	01
40594389X	García de Marina Villar, Noemí	03
28761677Q	Gómez Velarde, Ana	01
18438447Z	Gracia Herrero, Francisco Javier	01
43107913W	Gual Bigas, María del Mar	01
24358849D	Hurtado Juan, Francisco Jesús	01
25476396D	Jaime Ansón, Antonio	01
44470132T	López Rodríguez, Rubén	04
08108171G	Martín Huerta, Carlos	01
71119214V	Merchán Aparicio, Raquel	01
44381292D	Olivares Nieto, María Isabel	01
72792950C	Pascual Cabezón, Beatriz	01
25689172N	Ramos Ortega, Carmen	03
44902676Y	Revilla Fernández, Juan Ramón	02
48441127E	Rodríguez Llamas, Sonia	02
11714194H	Rodríguez San Gregorio, José Carlos ...	03
15379227R	Sanz Araujo, Alfonso	01
43092505G	Servera Gual, Catalina Magdalena	01
28775905F	Suñárez Huertas, Pablo	01
29197167R	Villanueva López, Francisco José	04

Causas de exclusión:

1. Fuera de plazo.
2. Falta de pago.
3. Falta de titulación.
4. Falta documentación acreditativa de exento de pago.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10567 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 76, de 20 de abril de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo de Recaudación, de la Escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Níjar, 23 de abril de 2007.-El Alcalde, Joaquín García Fernández.

10568 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2007, del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la provincia de A Coruña número 98, de 30 de abril de 2007, se publican íntegramente las bases generales y específicas de las convocatorias que han de regir, para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, dos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal laboral de este consorcio, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria 1: Una plaza de administrativo-contable.

Convocatoria 2: Una plaza de auxiliar-administrativo general.

El plazo de presentación de solicitudes por los interesados en esas convocatorias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de A Coruña y el tablón de anuncios del Consorcio.

Carballo, 30 de abril de 2007.-El Presidente, José Federico Nogueira Fernández.

10569 RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Moncada (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases y convocatoria para la selección de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. Las bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 64, de 16-3-2007 y en el Diari Oficial Comunitat Valenciana n.º 550i de 30-4-2007.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, escala básica. Denominación: Oficial. Vacantes: 5 (4 promoción interna, por concurso-oposición y 1 movilidad por concurso).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Moncada, 3 de mayo de 2007.-La Alcaldesa, Concepción Andrés Sanchis.

10570 RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Villapalacios (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 50, de 30 de abril de 2007, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por oposición libre, de una plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección será de veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.